



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 0230

EN CONCÓN, 22 ENE 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- C. Sentencia de Proclamación de alcaldes de fecha 30 de noviembre del 2024, Causa Rol N° 280-2024.
- D. Decreto Registrado N° 899 de fecha 20 de abril 2021.
- E. Decreto Registrado N° 1860 de fecha 20 de julio 2022.
- F. Decreto Alcaldicio N° 2655 de fecha 7 de agosto 2024.
- G. Decreto Alcaldicio N° 3278 de fecha 26 de septiembre 2024.
- H. Decreto Alcaldicio N° 3497 de fecha 9 de octubre 2024.
- I. Ord. N° 763 de fecha 25 de octubre 2024, remitido por la Dirección de Seguridad Pública.
- J. Ing. Alcaldía N° 2215 de fecha 25 de octubre 2024.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo señalado en las Bases Administrativas Licitación Pública "Adquisición y Mantenimiento Sistema de Alarmas Comunitarias del Programa S.A.C." y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18.1 de las Bases Administrativas Licitación Pública ya señaladas, se procede a la designación en la calidad de Inspección Técnica y Administrativa a los siguientes funcionarios.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE**, en la calidad de Inspección Técnica por parte de la I. Municipalidad de Concón, a **PABLO MOYA ROJAS, RU** [REDACTED] jefe de Informática o a quien subrogue a contar de la fecha del presente decreto.
2. **NOTIFÍQUESE**, por Secretaría Municipal a los funcionarios involucrados.
3. **ANÓTESE, COMUNIQUE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO** www.concon.cl



MSM/pht
Distribución:

1. Control.
2. Alcaldía.
3. Secretaría Municipal.
4. Administración y Finanzas.
5. Seguridad Pública.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		17 ENE 2025